



**ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LA-909024988-I23-2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2014, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, la representante de la Contraloría Interna en esta Procuraduría y los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-909024988-I23-2014, "Adquisición de Equipo de Cómputo".

**HECHOS**

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en los artículos 29, 36 y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo la Ley, y en el punto 5.7, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que:

La Procuraduría, con fecha 21 de octubre de 2014, publicó la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, a través del Sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación.

El día 4 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, se difirió la sesión correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, Adquisición de Equipo Cómputo, para el día 5 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, entregando copia del acta que para tal efecto se elaboró a cada uno de los asistentes, sin embargo, a efecto de notificación se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

El día 5 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, Adquisición de Equipo de Cómputo, a la que asistieron los representantes de las empresas: LDI Associats, S.A. de C.V., ALEF Soluciones Integrales S.C. de P. de R.L. de C.V., Serverware S.A. de C.V., Opentec, S.A. de C.V., Consultoría en Tecnologías de Información CPS México S.A. de C.V., Elipsis en Ordenadores, S.A. de C.V., en la cual la convocante realizó diversas precisiones y atendió las preguntas a la convocatoria las cuales no desvirtuaron su origen, entregando copia del acta que para tal efecto se elaboró a cada uno de los asistentes, sin embargo, a efecto de notificación se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

*[Handwritten signatures and marks]*



El día 12 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto se verificó en el Sistema CompraNet, sobre las empresas que presentaron proposiciones, constatándose que a través de dicho Sistema se registraron propuestas de las empresas siguientes: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V., T&T Soluciones Integrales, S.A de C.V., Reintegración en Servicios de Cómputo, S.A de C.V. y Micronet de México, S.A. de C.V., acto seguido se solicitó a los licitantes presentes Consultoría en Tecnologías de Información CPS México S.A. de C.V., Serverware S.A. de C.V. y LDI Associats, S.A. de C.V., el sobre que contiene su proposición: aceptándose las ofertas presentadas en forma presencial y por el sistema CompraNet, para su posterior evaluación cualitativa. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a las empresas asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) -----

El día 19 de noviembre de 2014 se difirió el Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, Adquisición de Equipo de Cómputo, con fundamento en el artículo 35, fracción tercera de la Ley, y al punto 5.7 de la convocatoria, para el día 21 de noviembre a las 12:00 horas, entregando copia del acta que para tal efecto se elaboró a cada uno de los asistentes, sin embargo, a efecto de notificación se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)-----

El día 21 de noviembre de 2014 se difirió el Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, Adquisición de Equipo de Cómputo, con fundamento en el artículo 35, fracción tercera de la Ley, y al punto 5.7 de la convocatoria, para el día 24 de noviembre a las 11:00 horas, entregando copia del acta que para tal efecto se elaboró a cada uno de los asistentes, sin embargo, a efecto de notificación se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)-----

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, se emite el siguiente informe: -----

**Licitante: GNR APOYO ESTRATÉGICO, S. A. de C. V., resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:** -----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que la **documentación presentada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes:-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-I23-2014  
ACTA DE FALLO

Los socios que la integran son:  
Noyola Gasca Roger Pedro  
Ramos Larios Federico  
Hernández Rodríguez José Antonio  
Cambambia Hernández Germán

El representante legal es: C. Federico Ramos Larios.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Av. Prolongación Paseo de la Refroma No. 1236 Piso 5; Colonia Desarrollo Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros, A) Compra, venta, representación, mediación mercantil, distribución y contratación de cualquier otro tipo de comercialización de mercancías o servicios propios o por cuenta de terceros. B) La prestación de servicios de asesoría en ventas, distribución, comercialización, mercadeo, publicidad y promoción de productos o servicios propios o por cuenta de terceros. C) Comercialización, producción, industrialización, distribución, fabricación, representación, importación, exportación, enajenación, concesión, comisión, arrendamiento, subarrendamiento de toda clase de artículos, mercancías, productos de elaboración nacional o extranjera, así como todo tipo de materiales, materias primas, productos terminados o semiterminados, equipos, maquinaria y herramienta para el comercio y la industria general.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GAE-941027-I76

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, se desprenden las siguientes evaluaciones técnicas:

Una vez realizada la revisión de la propuesta técnica presentada por la empresa: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. se dictamina que **cumple** de manera suficiente con los requerimientos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TECNICO I** para las partidas 1, 2, 3, 9, 11 y 12.

Para las partidas 4, 5 se dictamina que GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. **no cumple** de manera suficiente con los requerimientos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TECNICO I**.

Partida Ofertada	Se solicita	Oferta
4	ANEXO TECNICO I. LAPTOP Uso Rudo  Batería: Baterías de litio-ion. Duración de la batería mínima: 9 horas.	El proveedor no hace mención en la duración de la batería.
5	ANEXO TECNICO I. Computadora Laptop Tipo 1  Gráficos: Gráficos integrados al procesador con soporte a tecnología Shader Model 5 (DirectX 11), alta definición con salida	El proveedor no especifica características de los gráficos.



	analógica (VGA) y una salida digital (DisplayPort / HDMI).	
	Batería: Baterías de litio-ion. Duración de la batería mínima: 9 horas.	El proveedor no hace mención en la duración de la batería.

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT en la partida 1, 2, 3, 9, 11 y 12, y **no cumple** en las partidas 4 y 5, razón por la cual se desechan las partidas que no cumplen técnicamente, con fundamento en lo estipulado en la Convocatoria, numeral 4.4 "Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes", letra A ya que no cumplen con la condiciones especificadas en el numeral 3.2 "Proposición Técnica" de la convocatoria.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 "Proposición Económica" de la Convocatoria, se determina que cumple, cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para las partidas 1, 2, 3, 9, 11 y 12, el monto de la proposición económica es de \$1,801,101.14 (un millón ochocientos un mil ciento un pesos 14/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Se informa al licitante que con base en el numeral 4.2.1 Notas Importantes, letra A., de la Convocatoria de la presente Licitación que a la letra dice: Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido; en virtud de lo anterior se ajustaron los montos de las partidas 1 y 2 de su proposición económica antes del I.V.A. quedando de la siguiente manera. Partida 1 \$1,018,269.40 (un millón dieciocho mil doscientos sesenta y nueve pesos 40/100 M. N.) y partida 2 \$257,108.40 (doscientos cincuenta y siete mil ciento ocho pesos 40/100 M. N.), importes que no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A., los precios que cotiza son fijos y en moneda nacional, su vigencia son de 90 días posteriores a la apertura de la propuesta. El precio que oferta en las partidas 1, 2, 3, 9 y 11 son convenientes y para la partida 12 el precio ofertado no es aceptable para la Convocante.-----

**Licitante: LD I ASSOCIATS, S.A. de C.V. resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:** -----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que la **documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes: -----

Los socios que la integran son:  
Duarte Castillo José Luis  
Salinas López Saúl



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-I23-2014  
ACTA DE FALLO

El representante legal es la: C. Lizbeth Arteaga Reyes.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Clavería 123, Nivel 1, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02080.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: A) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, manufactura, invención, fabricación, desarrollo, mantenimiento, conservación y reparación de todo tipo de sistemas de información y su transmisión por cualquier medio; de sistemas y equipos de telecomunicaciones, cómputo, redes, datos, voz y video, fotografía, audio y video y componentes electrónicos en general, así como la prestación de servicios de consultoría y asesoría en las actividades mencionadas y la realización de la infraestructura necesaria para tales fines y su funcionamiento. B) La instalación, mantenimiento, reparación y conservación de todo tipo de equipos tales como, aire acondicionado, corriente interrumpida, alarmas, detección de incendios, cableados estructurales para redes, cableados de fibra óptica, corriente regulada e instalaciones hidráulica gases, vapor y sanitarias. C) La instalación, apertura y operación de centros de cómputo y centros para la enseñanza de las telecomunicaciones; la instalación y explotación de talleres, estudios y laboratorios de fotografía y sus derivados. D) La contratación con los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, con los organismos públicos y empresas de participación estatal y con cualquier empresa pública o privada respecto de los anteriores fines.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: LIA-970813-3A3

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, se desprenden las siguientes evaluaciones técnicas:

Una vez realizada la revisión de la propuesta técnica presentada por la empresa: LD I Associats, S.A. de C.V. se dictamina que **cumple** de manera suficiente con los requerimientos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TECNICO I** para las partidas 1, 3, 4, 10 y 11.

Para las partidas 2, 5, 9 y 12, se dictamina que LD I Associats, S.A. de C.V. **no cumple** de manera suficiente con los requerimientos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TECNICO I**.

Partida Ofertada	Se solicita	Oferta
2	ANEXO TECNICO I. Equipos de Cómputo de Alto Rendimiento Tipo 2  Procesador Un mínimo de 3.4 GHz en el reloj del procesador.	Procesador con velocidad a 3.3 GHz.
5	ANEXO TECNICO I. Computadora Laptop Tipo 1.  Procesador Un mínimo de 2.6 GHz	Procesador con velocidad a 2.1 GHz.
9	ANEXO TECNICO I. Servidor	



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-I23-2014  
ACTA DE FALLO

	Que integre (en el chipset o mediante tarjetas de expansión): Puertos de tecnología USB 2.0 (mínimo 6 puertos).	El proveedor no hace mención a los 6 puertos USB mínimos, solo ofrece 4 puertos.
12	<b>ANEXO TECNICO I.</b> <b>Kit de Memoria RAM para Servidor PowerEdge R710</b> El proveedor deberá entregar un documento en el que certifique la compatibilidad total del componente con el servidor para el que se adquiere.	El proveedor no presenta el documento solicitado.

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT en las partidas 1, 3, 4, 10 y 11, y **no cumple** en las partidas 2, 5, 9 y 12, razón por la cual se desechan las partidas que no cumplen técnicamente, con fundamento en lo estipulado en la Convocatoria, numeral 4.4 "Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes", letra A ya que no cumplen con la condiciones especificadas en el numeral 3.2 "Proposición Técnica" de la convocatoria.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 "Proposición Económica" de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para las partidas 1, 3, 4, 10, y 11; el monto de la proposición económica es de \$2,127,135.00 (dos millones ciento veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., los precios que cotiza son fijos y en moneda nacional, su vigencia son de 90 días posteriores a la apertura de la propuesta, el precio que oferta en las partidas 1, 3, 4 y 10 no son aceptables, para la partida 11 el precio ofertado es conveniente para la Convocante, sin embargo no resultó ser el precio más bajo.-----

**Licitante: SERVERWARE, S.A. de C.V. resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que la **documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes:-----

Los socios que la integran son:  
Secin Canavati Yunel  
Hernández Ortiz Ricardo  
Pinto Galvez Pablo

El representante legal es: C. Israel Negrete Véliz.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Pablo Ucello N° 16, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720. -----



El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: la compra venta, arrendamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, accesorios, sistemas y máquinas, herramientas y materiales y demás artículos relacionados con el procesamiento electrónico de datos.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: SER-101008-FM8

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, se desprenden las siguientes evaluaciones técnicas:

Una vez realizada la revisión de la propuesta técnica presentada por la empresa: Serverware, S.A. de C.V., se dictamina que **no cumple** de manera suficiente con los requerimientos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TÉCNICO I**.

Partida Ofertada	Se solicita	Oferta
1, 2, 9, 11	<b>ANEXO TECNICO I.</b> <b>Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición.</b>  Carta obligada solidaria del fabricante al distribuidor donde el primero manifiesta su conformidad con el tiempo de entrega, la garantía y el buen funcionamiento de los equipos.	La carta del fabricante al distribuidor, no hace mención en dicho documento a la conformidad con el tiempo de entrega de los equipos. Solo se menciona la garantía y el buen funcionamiento de los equipos.

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **no cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT en las partidas 1, 2, 9 y 11, razón por la cual su proposición se desecha, con fundamento en lo estipulado en la Convocatoria, numeral 4.4 "Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes", letra A ya que no cumple con las condiciones especificadas en el numeral 3.2 "Proposición Técnica" de la convocatoria.-----

**Licitante: MICRONET DE MÉXICO, S.A. de C.V. resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que **la documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes:-----

Los socios que la integran son:  
Ikusi Desarrollo S.L.  
Ángel Iglesias S.A.

El representante legal es: C. José Honorio Avilés Rodríguez.



El domicilio para recibir notificaciones en el estado de Nuevo León es: Paseo María Elena N° 1129, Colonia Ampliación Valle del Mirador, Código Postal 64750, Monterrey. -----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: A) La compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo, fabricación, ensamble, distribución, servicio y comercio en general de equipos eléctricos, electrónicos, de cómputo y de telecomunicaciones y la combinación posible entre sí. B) Instalaciones eléctricas, y de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, de cómputo y la combinación posible entre sí. -----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: MME-000601-MI7

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica la propuesta **cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT; asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá cumplir con lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO I** partida 8 "Switch de acceso de 24 puertos" en los puntos **COMPROMISO QUE DEBERÁ CUBRIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO** y **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**, así como con lo estipulado en la **Precisión 10** descrita en la Junta de Aclaraciones. -----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 "Proposición Económica" de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para la partida 8, el monto de la proposición económica es de \$508,600.00 (quinientos ocho mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., los precios que cotiza son fijos y en moneda nacional, su vigencia son de 90 días posteriores a la apertura de la propuesta, el precio que oferta en la partida 8, no es aceptable para la Convocante. -----

**Licitante:** **CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CPS MÉXICO, S.A. de C.V.** resultado de la evaluación cualitativa de su proposición: -----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que la **documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes: -----

Los socios que la integran son:  
Morales Salazar Alexander de Jesús  
Romero Ocando Freddy José



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-I23-2014  
ACTA DE FALLO

Morán Barroeta Oscar Eduardo  
Caraballo Manjarres Joher Alberto

El representante legal es: C. Richard Leonardo Sánchez Ochoa.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Presidente Masaryk N° 111  
Piso 1, Colonia Polanco Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11560.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: A) La prestación de todo tipo de servicios, soluciones y/o recursos de tecnologías de información, para todo tipo de empresas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en territorio nacional o en el extranjero, en nombre propio o de terceros. B) La Adquisición, importación, exportación, compra, venta, distribución comercialización, arrendamiento, instalación, servicio, mantenimiento, asesoría, consultoría en territorio nacional o en el extranjero, en nombre propio o de terceros, de equipos de informática, comunicación y telecomunicaciones, equipo de cómputo (hardware) y accesorios, programas de cómputo (software), equipos de redes para las comunicaciones y telecomunicaciones, mensajería equipos de redes para el procesamiento electrónico de datos de impresión de todo tipo y sus accesorios, equipos para el procesamiento digital de imágenes, servidores de procesamiento central y sus accesorios, equipos de control y acondicionamiento de aire, equipos de protección, componentes de cableados y/o fibra óptica, sistemas de detección y accesorios.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CTI-110712-PF5

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica la propuesta **cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT; asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá cumplir con lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO I** partida 8 "Switch de acceso de 24 puertos" en los puntos **COMPROMISO QUE DEBERÁ CUBRIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO** y **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**, así como con lo estipulado en la **Precisión 10** descrita en la Junta de Aclaraciones.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 "Proposición Económica" de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para la partida 8, el monto de la proposición económica es de \$294,673.52 (doscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 52/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., los precios que cotiza son fijos y en moneda nacional, su vigencia son de 90 días posteriores a la apertura de la propuesta, el precio que oferta en la partida 8, es conveniente, sin embargo rebasa el presupuesto disponible por la Convocante.-----



**Licitante: T&T SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. de C.V. resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:** -----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y Administrativos", sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que **la documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes: -----

Los socios que la integran son:  
Moctezuma Soto Antonio  
González Luna Manuel  
Bravo Hernández Juan Alberto

El representante legal es: C. Antonio Moctezuma Soto.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Gabriel Mancera N° 1736 Interior 202, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100. -----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Sociedad Anónima de Capital Variable.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: TSI-080901-4B0

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, se desprende que **cumple** técnicamente en la partida 4 "LAPTOP Uso Rudo" con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por la PAOT en el **ANEXO TÉCNICO I**.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 "Proposición Económica" de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para la partida 4, el monto de la proposición económica es de \$195,400.00 (ciento noventa y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., los precios que cotiza son fijos y en moneda nacional, su vigencia son de 90 días posteriores a la apertura de la propuesta, el precio que oferta en la partida 4, es conveniente para la Convocante. -----

**Licitante: REINTEGRACIÓN EN SERVICIOS DE CÓMPUTO, S.A. de C.V. resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:** -----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 3.2 "Proposición Técnica" 4 "Requisitos Legales y -----



Administrativos”, sub-numeral 4.1 incisos del A al M de la convocatoria, se determina que la **documentación entregada cumple** cualitativamente y cuantitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante, por los motivos siguientes: -----

Los socios que la integran son:  
Hernández Díaz Ricardo Manuel  
Abrego Nava Hugo

EL representante legal es: C. Adolfo Alonso Cárdenas Franco.

El domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Yosemite N° 35, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810. -----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: la Compra-venta, comercialización, arrendamiento, servicios en programas generales de hardware y software.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: RSC-020506-IT1

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio número PAOT-05-300/600-390-2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica la propuesta **cumple** con los requerimientos formulados por la PAOT; asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá cumplir con lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO I** partida 8 “Switch de acceso de 24 puertos” en los puntos **COMPROMISO QUE DEBERÁ CUBRIR EL PROVEEDOR ADJUDICADO** y **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**, así como con lo estipulado en la **Precisión 10** descrita en la Junta de Aclaraciones. -----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 6.1 y Anexo 4 “Proposición Económica” de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, para la partida 8, el monto de la proposición económica es de \$286,001.43 (doscientos ochenta y seis mil un pesos 43/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., misma que tiene una vigencia de 90 días posteriores a la apertura.-----  
Se informa al licitante que con base en el numeral 4.2.1 Notas Importantes, letra A., de la Convocatoria de la presente Licitación que a la letra dice: Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido; en virtud de lo anterior el monto total de su proposición económica antes del I.V.A. se corrige de la siguiente manera, \$286,001.44 (doscientos ochenta y seis mil un pesos 44/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., el precio que oferta en la partida 8, es conveniente, sin embargo rebasa el presupuesto disponible por la Convocante. -----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-I23-2014  
ACTA DE FALLO

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

-----FALLO-----

Con fundamento en los artículos 36, 37 y 46 de la Ley, se procede a emitir el fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I23-2014, Adquisición de Equipo de Cómputo, a las empresas siguientes:-----

PARTIDA	EMPRESA	Importe Unitario	Cantidad	Importe adjudicado Subtotal
1	GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V.	\$11,979.64	85	\$1,018,269.40
2	GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V.	\$17,140.56	15	\$257,108.40
3	GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V.	\$41,915.65	2	\$83,831.30
4	T&T Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	\$48,850.00	4	\$195,400.00
5	DESIERTA	----	----	----
6	DESIERTA	----	----	----
7	DESIERTA	----	----	----
8	DESIERTA	----	----	----
9	GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V.	\$110,845.64	1	\$110,845.64
10	DESIERTA	----	----	----
11	GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V.	\$290,847.14	1	\$290,847.14
12	DESIERTA	----	----	----

A la empresa GNR Apoyo Estratégico, S. A. de C. V. se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 9 y 11, por un monto total de \$1,760,901.88 (un millón setecientos sesenta mil novecientos un pesos 88/100 M.N.), el monto adjudicado no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

A la empresa T&T Soluciones Integrales, S.A. de C.V. se le adjudica la partida 4, por un total de \$195,400.00 (ciento noventa y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el monto adjudicado no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Se hace del conocimiento que la vigencia para la entrega de los bienes adjudicados será a partir del 25 de noviembre al 29 de diciembre de 2014.-----



Con fundamento en lo estipulado en el artículo 37 de la Ley, y al numeral 4.5 "Declaración de Licitación Desierta", letra A, de la Convocatoria, se declaran desiertas las partidas 6 y 7, en virtud a que ningún licitante presentó cotización.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 37 de la Ley, y al numeral 4.4 "Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes", letra A, de la Convocatoria, se declara desierta la partida 5, en virtud a que ninguna propuesta técnica presentada cumplió con lo solicitado por la Convocante.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, y al numeral 4.5 "Declaración de Licitación Desierta", letra C, de la Convocatoria, por lo que a las partidas 8, 10 y 12, se declaran desiertas, en virtud de que el precio que oferta no son conveniente para la Convocante, ya que rebasa la disponibilidad presupuestal.

A los representantes legales de los licitantes adjudicados se les informa que deberán presentarse, dentro de los tres días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo, con la documentación que se señala en el numeral 7 "Aspectos Contractuales", inciso 7.1 "Firma del Contrato", de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Av. Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. De igual manera contará con diez días naturales para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, contados a partir de su firma, por la cantidad equivalente al 10% del monto del mismo, como lo establece el numeral 2.5 letra B, de la convocatoria.

**CIERRE DEL ACTA**

Se cierra la presente acta a las 13:10 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, esta acta consta de 14 fojas, firmando para los efectos legales de conformidad al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Serverware, S.A. de C.V.	C. Israel Negrete Véliz	
Consultoría en Tecnologías de Información CPS México, S.A. de C.V.	C. Juan Santiago Rivas	



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA  
No. LA-909024988-123-2014  
ACTA DE FALLO

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Aarón Vázquez Quintana	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	
C. Julio César Alvarez Castillo	Coordinación Técnica y de Sistemas	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

-----FIN DEL ACTA -----